

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,548

Suscripción en Córdoba.

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑC XLIV

SUSCRIPCION

iniciada por el DIARIO DE CORDOBA para socorro de las familias pobres de los reservistas de esta capital.

Ptas. Cts.	
D. Rafael y don Mannel Garcia	25
Lovera	25
Angel Barbudo Vacas	5
Antonio de la Vega Basca	2
rán	2
Juan Ogazón	5
Francisco Elias	5
Antonio Luque y Lubian	5
Ignacio Diaz	5
Mariano Martinez Alnacil	5
Francisco Vazquez	5
José Lara	2
Francisco Ortiz Obrero	50
Juan Lara	1
Rafael Sosa	1
Narciso Molinas	1
Rafael Moron	1
Un señor sacerdote	5
Srías. Fuentes Hermanos	5
D. A. C. V.	50
Manuel Gutierrez de la Con-	10
cha	10
D. Francisca Perez	1
D. Francisco Blanco	1
Total	88

INCORPORACION A FILAS

DE LOS RESERVISTAS DE INGENIEROS

Circular

A fin de cumplimentar lo dispuesto en la regla primera de la real orden-circular de 11 del mes actual, por lo que respecta al contingente de reservistas que han de recibir los cuerpos de ingenieros, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (Q. D. G.), se ha servido disponer que por los siete depósitos de reserva correspondientes se destine á los referidos cuerpos el número de clases é individuos de tropa que se expresan en el estado siguiente, para la designación de los cuales se observará, dentro de los respectivos institutos de que procedan, el orden que determina la regla octava de la circular antes citada.

Es asimismo la voluntad de S. M. que los reservistas de ingenieros sobrantes en cada depósito regresen á sus hogares hasta nueva orden.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Noviembre de 1893.—López Domínguez. —Señor...

Estado que se cita

Los reservistas pertenecientes al depósito número primero (que residen en Madrid) se destinarán en la forma siguiente:

Al segundo regimiento de zapadores minadores cinco sargentos, 24 cabos y 234 soldados. Al batallón de telégrafos cinco sargentos, seis cabos y 52 soldados. Al batallón de ferrocarriles tres sargentos, cinco cabos y 55 soldados. Al regimiento de pontoneros un sargento, dos cabos y 21 soldados.

Los reservistas agregados al depósito número dos (Sevilla) destinaránse:

Al tercer regimiento de zapadores minadores 12 sargentos, 28 cabos y 302 soldados. Al regimiento de pontoneros cuatro sargentos, seis cabos y 36 soldados. Al batallón de telégrafos un sargento, seis cabos y 25 soldados. Al batallón de ferrocarriles dos sargentos, cuatro cabos y 18 soldados.

Los reservistas del depósito número tres (Valencia) se destinarán:

Al tercer regimiento de zapadores dos cabos y 56 soldados. Al cuarto regimiento de zapadores tres sargentos, 14 cabos y 87 soldados. Al regimiento de pontoneros un sargento, un cabo y 17 soldados. Al batallón de telégrafos tres sargentos, cuatro cabos y 27 soldados. Al batallón de ferrocarriles tres sargentos, cuatro cabos y 29 soldados.

Los reservistas que pertenecen al depósito número cuatro (Barcelona) serán destinados á los cuerpos siguientes:

Al cuarto regimiento de zapadores tres sargentos, 12 cabos y 197 soldados. Al regimiento de pontoneros cuatro sargentos, dos cabos y 27 soldados. Al batallón de telégrafos un sargento, un cabo y 16 soldados. Al batallón de ferrocarriles dos sargentos, dos cabos y 14 soldados.

Los reservistas del depósito número 5 (Zaragoza) se destinarán:

Al cuarto regimiento de zapadores cuatro sargentos, cuatro cabos y 74 soldados. Al primer regimiento de zapadores ocho sargentos, dos cabos y 35 soldados. Al batallón de telégrafos nueve soldados. Al batallón de ferrocarriles dos cabos y 10 soldados.

Los reservistas pertenecientes al depósito número seis (Burgos) serán destinados:

Al cuarto regimiento de zapadores dos sargentos. Al primer regimiento de zapadores tres sargentos, 10 cabos y 180 soldados. Al regimiento de pontoneros dos sargentos, dos cabos y 20 soldados. Al batallón de telégrafos dos sargentos, cuatro cabos y 19 soldados. Al batallón de ferrocarriles dos sargentos, dos cabos y 14 soldados.

Los reservistas del depósito número 7 (Valladolid) serán destinados:

Al segundo regimiento de zapadores siete sargentos, seis cabos y 124 soldados. Al primer regimiento de zapadores nueve sargentos, 20 cabos y 170 soldados. Al regimiento de pontoneros un sargento, tres cabos y 12 soldados. Al batallón de telégrafos dos sargentos, un cabo y 16 soldados. Y al batallón de ferrocarriles dos sargentos, tres cabos y 24 soldados.

Los anteriores cuerpos activos de ingenieros se encuentran en las guarniciones siguientes:

El primer regimiento de zapadores minadores en Logroño, el segundo en Madrid, el tercero en Sevilla y el cuarto en Barcelona; el regimiento de pontoneros en Zaragoza y los batallones de telégrafos y ferrocarriles en Madrid.

LOS MOROS DEL RIO DE ORO

Tienen indudable gravedad los siguientes telegramas recibidos ayer por el gobierno.

Las Palmas 22 (9:40 mañana).—Circular rumores en esta población, con referencia á noticias traídas por el vapor *Larache*, de que en las inmediaciones de Río de Oro había considerable número de moros.

Tenerife 22 (1:11 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación.

El delegado del gobierno de Las Palmas me dice en telegrama de hoy, que circulan rumores en aquella población, con referencias traídas por vapor *Larache*, de que en las inmediaciones de Río de Oro había considerable número de moros.

Lo que tengo el honor de participar para su superior conocimiento.

Estas noticias oficiales han sido confirmadas por el gobernador de Río de Oro, Sr. González.

Ayer se ha ordenado por el señor ministro de Marina que el trasporte *Legazpi* salga inmediatamente para Río de Oro, con el relevo del destacamento, dos ametralladores, víveres abundantes y municiones para la factoría, á fin de proteger la seguridad del personal afecto á la misma mientras duren las circunstancias actuales. Además, el gobernador de Canarias ha fletado un vapor y en él ha salido de Tenerife para Río de Oro una compañía de cazadores.

El *Legazpi* saldría de Cádiz el jueves. Tenerife 22 (recibido por el cable de la Compañía Nacional Española).—Reinagan ansiedad en esta isla con motivo de las noticias de Río de Oro, traídas por el vapor *Larache*, pues parece confirmarse que la factoría se halla cercada por infinitos moros y que el jefe intentó una salida con las fuerzas de que podía disponer. Respecto á la cuestión de víveres se la concede menos importancia que á la de refuerzos, por saberse que la factoría se halla bien abastecida de aquéllos.

Como el gobierno tiene ya noticias del

suceso, espérase que el remedio será aplicado con toda urgencia y energía.

Las noticias llegadas de Río Oro son importantísimas ciertamente, pero los hechos que refieren han sido tan previstos como los de Melilla y podían haberse adivinado por lo menos si nuestros gobernantes se ocuparan de lo que la nación les entrega; mucho antes de que los sucesos llegaran á sorprenderlos.

No creemos que sobre los sucesos de Río Oro hayan influido directamente las noticias de Melilla, que no han logrado siquiera conmover el resto del imperio marroquí, indiferente á nuestra lucha con los rifenos.

Lo más probable es que esta agitación haya llegado por dos caminos, ó desde Tafílete, ó desde las Canarias.

El suítán, que anda allá por la vertiente meridional del Atlas, puede haber tenido interés en que se nos llame la atención por otro lado bien distante y bien distinto creyendo que en España significa lo mismo Río Oro que Melilla, pues ambos están bien desatendidos, y aprovechando que en el desierto, de tribu en tribu corren las noticias como por telégrafo ó mandando emisarios montados y reventando caballos, haya comunicado á las tribus árabes inmediatas á nuestra zona de protectorado en Río de Oro la nueva de que los españoles están en guerra con los moros por un motivo religioso.

El suítán está hoy más cerca de nuestros territorios de Río de Oro que de Melilla, y es muy factible que haya procedido, en su política arábera, de la manera expresada, dando gusto, por otra parte, á los habitantes de la factoría inglesa de Cabo Juby, que nunca desearían el haber todo lo posible para entorpecer y desacreditar las operaciones de nuestras recientes factorías en aquella costa.

En cuanto á nuestros medios de defensa en aquellos sitios, son bien escasos. Un destacamento de 35 hombres, una casa fuerte bien aspillada, unos 20.000 cartuchos de fusil y un cañón Krupp de nueve centímetros, que no sabemos si podrá disparar, pues aunque la maestranza de Sevilla lo entregó útil y corriente, no tiene allí quien bien lo atienda, y desde el año 1885, en que se mandaron 20 botes de metralla y 80 granadas, nada se ha hecho, y no sabemos si al cabo de tanto tiempo estarán en disposición de usarse, dado caso de que la pólvora, guardada en malas condiciones, no se haya deteriorado. Mucho pueden hacer esos treinta y cinco hombres dentro del fuerte, pero tantos pueden ser á su vez los moros que ataquen; que, aunque con armamento malísimo, logren penetrar en el recinto y reproducir la matanza de hace algunos años.

De los refuerzos que se mandan, creamos útil el de la compañía de cazadores que de Canarias se manda, si pueden desembarcar, por más que si salen de sitio infestado por el cólera sea el remedio peor que la enfermedad, y logren los microbios lo que los moros no puedan.

El socorro del *Legazpi* es también problemático. No sesenta horas, como dicen, empleará en llegar desde Cádiz el barco que tardó cerca de dos días en llegar á Melilla, y como este buque cala quince piés y la barra de Río Oro no tiene arriba de doce, el *Legazpi* no podrá ponerse á menos de seis millas de distancia de la factoría, y por lo tanto su auxilio no será muy eficaz ni podrá desembarcar gente ni traerlos si los moros se guardan al pie del pequeño acantilado de la costa, que no puede batir el fuerte.

Hemos dicho que el otro camino por donde podía llegar la noticia era por Canarias, y vamos á explicarle lo mismo que podía hacerlo el gobierno, pues de ello está enterado, y aquí entra la responsabilidad y la imprevisión. Hay en el territorio de Río Oro un individuo que hace allí el mismo papel y tiene análoga influencia que Maimon Mojtat tiene y desempeña en los campos de Melilla, y es tan enemigo de España como éste. Este individuo, que se hace llamar Spiridion, es un levantisco de mucha trastienda, egipcio al parecer, y que se llama Mohamed-Sajeb, íntimo amigo é inspirador de Mohamed-el-Ainim, *reix* de las tribus que canti-

varon á los tripulantes del *Icod*. Este Spiridion está ejerciendo por allá una influencia que se debía atajar, pues se permite hasta proponer tratados y convenios con cierto aire protector y depresivo para España, que debía ya haberse apoderado de dicho señor y ponerlo á buen recaudo á mil leguas de distancia.

No vamos á proteger á las personas de Lanzarote que asociadas con él le comprometieron una cantidad que puso en cierto negocio, pero sí haremos constar que para cobrárselas fué él el inventor del cautiverio del *Icod*, realizado por los moros de El-Ainim, con intención de cobrarse la cantidad con el rescate que España diera por los cautivos. Todo esto dió lugar á un hecho lastimoso, inspirado y perseguido por Spiridion, la confección de un tratado de paz imposible, tratado que aquí se presentó y que con buen acuerdo creemos fué desechado por el ministerio de Estado, pues además de que con súbditos de España no cabe tratado de paz, se hacía constar el dominio del suítán de Marruecos y su influencia en territorios y gentes reconocidos por toda Europa como pertenecientes á España. Pretendíase además por dicho señor Spiridion casi el monopolio del comercio, y hasta llegó á proponer, con aires de protector, que se le diera el diez por ciento sobre el valor de todas las mercancías que arribaran á la factoría, y esto, decía en el proyecto de tratado ó convenio, con anuencia ó asentimiento de Muley-Hassán, suítán de Marruecos, con otras cláusulas protectoras que sin duda tendían á que el gobierno español le abonara la cantidad perdida en sus negocios, presentándose como árbitro de todas aquellas gentes y persona de influencia cerca de Muley-Hassán, cuyos intereses aparece servir.

Todos estos lios, como vulgarmente se dice, fueron, y aún son, conocidos por Spiridion, y lo más triste del caso es que hay personas cogidas en sus redes; pero como lo extemporáneo de las pretensiones del egipcio las hacen imposibles en lo que se relaciona con España, pues en los demás mandó como amo y señor, no tiene nada de extraño que, cual otro Maimón Mojtat, apenas haya sabido en Canarias los sucesos de Melilla influya en todas aquellas tribus valiéndose de su predominio y del fanatismo musulmán y las haya levantado contra España, creándonos un nuevo conflicto para ver si de potencia á potencia puede conseguir lo que no ha alcanzado por sus cabalísticos procedimientos. Si á esto se agrega el que tal vez aquellos naturales no hallen pará su comercio y transacciones todas las facilidades que pueden tener ó hayan tenido; se explica el que allí, como en todas partes, la indiferencia, la imprevisión, el desapego á la política colonial y el odio á la política internacional que todos nuestros gobiernos sienten, sea causa una vez más de que se vierta en balde sangre española, que se creen ódios y que se esterilicen en su origen venenos de riqueza que otras naciones aprovecharían con exceso.

Creemos, pues, que el gobierno, á la par que debe obrar con energía, debe enterarse de lo que en Río de Oro pasa y probar á todos que allí no hay más soberanía que la de la nación española, y que Spiridion ó Mohamed-Sajeb, sólo por el delito de cautiverio ó piratería ejercido contra súbditos españoles en territorio español, debía estar bajo el Código, y no campando por sus respetos y levantando gentes contra nuestra bandera.

(Del Imparcial).

Sección oficial.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Emilio Fleury de la Calle, Licenciado en derecho civil y canónico, Juez municipal del distrito de la derecha de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes dejados por la difunta Concepción la Melliza, ocurrido el día 13 del actual, en la calle Costaxillas número 63 de esta población, para que en el término de trein-

ta días se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.

Dado en Córdoba á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres. —Emilio Fleury.—Juan de Dios de Rojas.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Consejo de ministros.

Una hora próximamente estuvieron el jueves los consejeros de la Corona en la regía cámara. El ministro de Estado interino ha referido á la Reina el curso de la huelga monstrosa de mineros de Inglaterra, y ha dado cuenta de un proyecto de ley que el Gobierno británico ha redactado estableciendo las relaciones entre obreros y patronos.

También ha hablado el señor Moret de la solución que ha tenido la crisis política de Austria y de la futura de Italia con motivo de las cuestiones económicas. Los ministros de la Guerra y Marina han manifestado á S. M. que lo ocurrido en Río de Oro no tiene importancia, pues únicamente se ha visto alguna agitación entre los moros, siendo, por tanto, fantástico lo que se ha dicho de ataques y de bajas en nuestras tropas.

Refiriéndose á los asuntos de Melilla, ha dicho el general López Domínguez que la anunciada conferencia de Muley Araaf con el comandante de la plaza se ha aplazado para esta mañana á las diez, porque á aquél no le fué posible acudir á la cita de ayer.

El ministro de la Gobernación ha leído á la Regente un estado de las últimas elecciones, por el cual resulta que los republicanos escasamente han alcanzado el triunfo en un 20 por 100 en las poblaciones de más de 6.000 habitantes, y el 6 por 100 en las de menor número.

Únicamente el ministro de Marina ha puesto á la real firma un decreto por el que se nombra comandante del Estado Mayor del departamento de Cartagena, al general la Rocha.

A la salida de Palacio ha dicho el señor Moret á los periodistas, que el hermano del Suítán no pudo acudir ayer á la entrevista convenida con el general Macías, porque parece que aun no había adquirido la completa seguridad de que todas las kabilas del Rif se le someterían, y que estaba trabajando para obtener la sumisión y obediencia que desea.

No se habla estos días más que de los asuntos de Melilla; pero está equivocado quien crea que esto mata completamente la política.

El miércoles apuntábase la idea de que la campaña de Melilla comienza á ofrecer un aspecto importante para nuestra política interior, por la diversidad de opiniones que existen en el seno del gobierno acerca del pasado en esta cuestión y quién sabe si también sobre el porvenir.

No creemos necesario en esto ir á buscar el testimonio de los mismos interesados, que lo habían de negar; es suficiente, á juicio de muchos y para prevenir eventualidades, saber lo que dicen amigos de unos y de otros, porque así también se forma opinión y se marcan distancias.

Por las que ahora se notan, no es muy aventurado suponer que los próximos Consejos de ministros, presididos por el señor Sagasta, pueden revestir importancia política, y que el señor Sagasta hará cuanto pueda para evitar una crisis, que la considera inconveniente en estos momentos para la marcha compacta del partido liberal.

El tiempo aclarará la incógnita. En el ministerio de la Guerra velaron la noche del miércoles los oficiales de guardia más que otras, en espera de telegramas de Melilla.

Tenían orden de comunicar los despachos al ministro, cualquiera que fuese la hora, si eran referentes á la conferencia celebrada ó aplazada del general Macías con Muley Araaf.

Valencia 22 (9 noche).

Continúan celebrándose sin incidentes

Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA
Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telefónicas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases a las mismas.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable a la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fósforo de cal. La Harina malteada Defresne suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria. Con la Harina malteada, no sea de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

F. DEFRESNE, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de París y de la Armada.

VENTA AL POR MENOR: En las buenas Farmacias de España y Ultramar.

JOSÉ CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchón somier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
GRANDES REBAJAS AL CONTADO
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMERÓ Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18

LAS MAQUINAS PARA COSER

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION
Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afán imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS
a **2,50 pesetas semanales**
20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

REGALO PARA NAVIDAD

CONFITERIA LA ESMERALDA

GONDOMAR 19

El dueño del establecimiento, deseoso de obsequiar a su numerosa clientela, regalará ochenta premios en los números del 1 al 10.000, dándole a cada parroquiano por cada cinco pesetas que consuma una papeleta con opción a dichos regalos.

El sorteo se verificará en el café Cerbería a las siete de la noche en presencia del público, donde se darán los regalos.

Las papeletas indican los regalos: el primer premio con 300 pesetas y segundo con 150, y los demás regalos de pascua, como turrónes, mazapan, vinos, pavos y puros, todo propio de dichos días.

Los géneros que se expenden han de ser de la mejor calidad. Los mazapanes de Toledo son fabricados con la mejor almendra pestañeta; todos los géneros que expende dicho establecimiento, se garantizan su calidad y comodidad en sus precios.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE **PEDRO ROMERO**
Campo de la Merced, 20. — (Matadero antiguo).
CÓRDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención.
Se construyen en tres tamaños a precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

ANUNCIO PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000 Marcos

6 aproximadamente
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a M.	300000
1	»	200000
1	»	100000
2	»	75000
1	»	70000
1	»	65000
1	»	60000
1	»	55000
2	»	50000
1	»	40000
1	»	20000
3	»	15000
26	»	10000
56	»	5000
106	»	3000
253	»	2000
6	»	1500
756	»	1000
1237	»	500
33950	»	148
18991	»	300, 200,
150, 127, 100, 94,		67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa **Marcos 10.816.425**
6 sean aproximadamente **Pesetas 15.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase, es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco; libranzas de Giro Móvil, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9.—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente al más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1893
Valentin y Comp.
Espediduría general de lotería.
HAMBURGO. — Alemania.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.
Depósito de plata Meneses
Se componen relojes, y se compra plata y oro.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del
CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Córdoba.—A. Izquierdo Librería 12.

ANUNCIO

Compañía arrendataria de tabacos REPRESENTACION EN CORDOBA

Durante quince días, á contar desde el de la publicación del presente anuncio, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la expresada Representación, Pedro Lopez, 14, se admiten proposiciones para el arrendamiento de tabacos elaborados, desde primero de Enero de 1894 hasta la terminación del arriendo de dicha renta, á un tanto alzado por caja, cuyo peso es, como término medio, de 37 kilogramos, y entre las estaciones de ferrocarriles y almacenes siguientes: Desde la estación de Córdoba á los almacenes de esta Representación, situados en la Administración de Hacienda y vice-versa. Desde la estación de Luque-Baena á los almacenes de la subalterna de Baena. Desde la estación de Belmez á los almacenes de aquella subalterna. Desde la estación del Carpio á los almacenes de la subalterna de Bujalance. Desde la estación de Caba á los almacenes de las subalternas de Cobra y Priego. Desde la estación de Zájar á los almacenes de la subalterna de Hinajosa. Desde la estación de Lucena á los almacenes de las subalternas de Lucena y Ruta. Desde la estación de Montilla á los almacenes de las subalternas de Montilla y Rambla. Desde la estación de Montoro á los almacenes de aquella subalterna. Desde la estación de Palma del Río á los almacenes de aquella subalterna. Desde la estación de Espiel á los almacenes de la subalterna de Pozoblanco. Desde la estación de Puente Genil á los almacenes de aquella subalterna. Los proponentes han de ofrecer la garantía de una casa acreditada de comercio, ó en su defecto la fianza pecuniaria correspondiente al importe de los servicios en tres meses.

MODELO DE PROPOSICION

D..., vecino de..., con cédula personal clase..., expedida en..., con el número..., y con la garantía de D..., vecino de..., con cédula personal clase..., número..., ó con la fianza pecuniaria que se exige, se comprometo á prestar el servicio de arrastres de tabacos elaborados desde la estación ó estaciones de (aquí se expresará el almacén ó almacenes que desee servir, y el precio de arrastres desde la estación respectiva á cada uno de ellos) y con arreglo al pliego de condiciones que sirve de base al contrato que se habrá de formalizar.

Fecha y firma del proponente. Córdoba 18 de Noviembre de 1893.—Los representantes depositarios, Pedro Lopez é hijos.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Escamas, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

DE YODURO DE POTASIO

Cura todos los accidentes símilicos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

Paris, rue J. PERE, n.º 102, rue Michelena, n.º 4 BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL

EFICACES VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER.

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello
DESTRUYE LA CASPA
Y con su uso el cabello gris
vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coacción, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Castañar. Se vende para cortarle en la menguante de Enero próximo, lo que existe en el lugar de la Torrecilla, pago de las Ermitas. De su precio y condiciones se tratará con su dueño, plazuela de las Tendillas número 12. 84-4

Nodriza. Desea casa para criar una joven de 22 años, de buenos antecedentes. Dan razon, Ruano Girón núm. 33. 84-2

Se vende una estantería de farmacia, botemen, mesas y demás útiles, todo en buenas condiciones. Dichos efectos se hallan en Pedro Abad, y el dueño de ellos don Francisco Roman Leon, reside en Villafranca, á donde pueden dirigirse los que deseen hacer la adquisición de dichos efectos. 15-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8 calle del Zarco, con cochera para tres ó cuatro coches, y una cuadra para seis caballerías; para tratar con don Rafael Salinas Perez, Alfonso XII número 65. 84-2

Leña seca. Se venden tres ó cuatro carradas de leña seca de naranja agrio, en la calle del Gran Capitán número 13; para verla, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. 88-2

Venta. Se hace de madera de nogal, en la plazuela del Potro número 9. 89-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal con habitación, en la calle de los Moriscos, Santa Marina, número 41. En la misma darán razon. 84-2

Se arrienda la haza inmediata á la torre de Malmuerta, en la ronda de esta capital; informan en la librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34.

Leche de burra. Se toman avisos en la taberna de San Zoilo, y en el estanco frente a la Catedral; en la calle Abejar número 16 vive el dueño, el que con aviso pasará al domicilio del que la necesite. Abejar 16, en el Realejo. 84-3

Se venden varios muebles entre ellos un armario-ropero con luna, sillón, una urna con un crucifijo, un mostrador y estantería; darán razon, en la calle del Paraíso número 13. 81-3

Pérdida. Las iniciales J. R. enlazadas, de oro, dije de un reloj, presentárlas en el colegio de San Fernando, Fitero 5, se gratificará. 81-4

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pasadiz, gástrica Congestión, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España

QUINTAS A LOS PADRES DE FAMILIA

La sociedad "La Esperanza", constituida para la redención y sustitución de los quintos en toda España, con la garantía de 80.000 pesetas, cuyas operaciones que ha contratado, tiene cumplidas religiosamente en años anteriores, tiene abierta la suscripción en el presente año para los que deseen verificarla antes del sorteo, abonando 750 pesetas para quedar libre de la Península y Ultramar, y para los que solo quieren hacerlo para Ultramar 125 y 250 para lo que, al tocarse servir en Ultramar, además de su licencia, se le devienen las 250 pesetas. Para más pormenores pueden dirigirse á su representante en esta zona, don Manuel Gutierrez de la Concha, Pedro Lopez 5, (antes Carreteras).

ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE.

Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fábrica de aserrar en el mismo local. Herrera Asjardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martínez 5.

ULTRAMARINOS
DE **LUCAS GOMEZ PEREZ**
Pedro Lopez 1, (antes Carreteras)
SUCURSAL JUDERÍA 2

Se acaba de recibir el rico escabeche de atún y bonito para venderlo al peso, mantecas frescas de Hamburgo y de Asturias, bacalao de Escocia Islandia y Labrador: abundante surtido en galletas, queso fresco de beba y manchego superior. 88-1

SUBASTA

En subasta extrajudicial que tendrá lugar en la Notaría de D. Rafael García del Castillo, el día 12 de Diciembre próximo, de una á dos de la tarde, se vende, libre de gravámenes, la casa núm. 1.º en la plaza de la Compañía, á títulos corrientes; en cuya Notaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de realizar la venta. 88-3

Arrendamiento. Se arriendan desde el día las casas número 2 calle de Pompeyos y Fernández Ruano 15. Para tratar, en la huerta de San Basilio. 88-3

Arrendamiento. Se hace de dos pisos en una de las casas situadas en lo más céntrico del paseo Duque de Rivas, frente á la tienda Cirulo de la Amistad; cada uno de los citados pisos resulta independiente y conteniendo todas las comodidades necesarias á una familia, disfrutándose á más de bonitas y alegres vistas á dicho concurrido paseo. En la misma casa darán razon. 84-4

Por ausencia temporal de su dueño se vende el mobiliario de la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Compañía cordobesa de Electricidad, calle de San Felipe número 1. 81-4

En la dehesa de Nuestra Señora de la Paz, conocida por la Porrada, hay señalados para su corta 6.427 pinos, que se venderán en subasta privada el día quince de Diciembre próximo, la cual tendrá lugar á las doce de la mañana de dicho día, en la casa de su propietario don Manuel Olalla de la Torre, calle Pedro Lopez número 13, donde puede ser visto el pliego de condiciones por las personas que quieran tomar parte en dicha subasta. 88-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa Cardenal Gonzalez número 36; para tratar con su dueño que vive en la calle del Liceo números 29 y 31. 81-1

Venta de maderas. Se hace de medinas de nogal buenas y á precios arreglados, en la calle de Uceda núm. 3. 81-1

Se arrienda un piso alto con cuatro habitaciones, comedor, cocina, retrete y todo acristalado, con galerías todo alrededor. Buen Pastor 3, junto á las Hermitas de los Pobres: todo arreglado, nuevo, pintado y con una azotea. 81-1